

República de Colombia  Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)
CONTRATO No. Y FECHA:	No. CO1.PCCNTR.7677718 del 20 de marzo de 2025
CONTRATISTA:	SHIRLEY YURLEY CORDOBA PRADA
Nit o C.C. No.	63548079
CONCEPTO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO EN TEMAS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA ANTICONTRABANDO Y LA APLICABILIDAD DE LA LEY 1762 DE JULIO 6 DE 2015 LEY ANTICONTRABANDO Y APLICABILIDAD DE LA LEY 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA CONVIVENCIA Y LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO QUE SE DESARROLLARA COMO ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL CONTRABANDO Y ADULTERACION DE PRODUCTOS SUJETOS AL IMPUESTO AL CONSUMO Y LAS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO 028 DEL 22 DE ABRIL DE 2024
VALOR INICIAL	\$26,100,000.00
VALOR ADICIONAL	\$0.00
ANTICIPO INICIAL (XXX%):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):	\$0.00
PLAZO INICIAL:	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) Días calendario
PLAZO ADICIONAL:	
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	0
SUPERVISOR:	PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA Acto Administrativo del 18 de junio de 2025
FECHA DE INICIACION:	01 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACION:	15 de agosto de 2025
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE HACIENDA

En Bucaramanga, a los 11 días del mes de septiembre de 2025 se reunieron, DURAN VILLAR DIANA MARIA, en calidad de SECRETARIA DE HACIENDA del Departamento y SHIRLEY YURLEY CORDOBA PRADA, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y SHIRLEY YURLEY CORDOBA PRADA se celebró el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS). CO1.PCCNTR.7677718 del 20 de marzo de 2025, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO EN TEMAS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA ANTICONTRABANDO Y LA APLICABILIDAD DE LA LEY 1762 DE JULIO 6 DE 2015 LEY ANTICONTRABANDO Y APLICABILIDAD DE LA LEY 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA CONVIVENCIA Y LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO QUE SE DESARROLLARA COMO ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL CONTRABANDO Y ADULTERACION DE PRODUCTOS SUJETOS AL IMPUESTO AL CONSUMO Y LAS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO 028 DEL 22 DE ABRIL DE 2024.
- 

República de Colombia  Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 4

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado anticipadamente el citado contrato.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verifico por parte del Supervisor Petter Alexander Trujillo Vega el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 11 días del mes de septiembre de 2025.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$24,746,666.00 Equivalente al 94.89 % del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	\$26,100,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		\$
ANTICIPO ADICIONAL		\$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		\$ 5,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		\$ 5,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		\$ 5,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 4		\$ 5,800,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		\$1,546,666.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 1.353.334
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0.00
SUMAS IGUALES	\$26,100,000.00	\$26,100,000.00

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (Anticipos, Desembolsos o otros)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	\$	
		ANTICIPO ADICIONAL	\$	
CE25004283	2025-05-15	PAGO PARCIAL 01	✓\$ 5,800,000.00	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°. PM 028/2024 FND, RADICADO DEPARTAMENTO N°626 DE MAYO 06 DE 2024 REC BCE

2

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (Desembolsos y Pagos)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
CE25007418	2025-07-11	PAGO PARCIAL 02	✓ \$ 5,800,000.00	CONVENIO INTERADMINIS TRATIVO N°. PM 028/2024 FND, RADICADO DEPARTAMEN TO N°626 DE MAYO 06 DE 2024 REC BCE
CE25010133	2025-08-26	PAGO PARCIAL 03	✓ \$ 5,800,000.00	CONVENIO INTERADMINIS TRATIVO N°. PM 028/2024 FND, RADICADO DEPARTAMEN TO N°626 DE MAYO 06 DE 2024 REC BCE
CE25010896	2025-09-04	PAGO PARCIAL 04	✓ \$ 5,800,000.00	CONVENIO INTERADMINIS TRATIVO N°. PM 028/2024 FND, RADICADO DEPARTAMEN TO N°626 DE MAYO 06 DE 2024 REC BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	✓ \$ 1,546,666.00	CONVENIO INTERADMINIS TRATIVO N°. PM 028/2024 FND, RADICADO DEPARTAMEN TO N°626 DE MAYO 06 DE 2024 REC BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR \$	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		\$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$	
TOTAL		\$	

154

9. Que el día N/A aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora:

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (COMIENZO)	Hasta (COMIENZO)

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante mediante acta de entrega suscrita a los 11 días del mes de septiembre de 2025 para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Sólo cuando sea del caso)

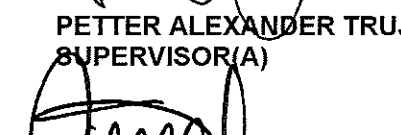
ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) No. CO1.PCCNTR.7677718 del 20 de marzo de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna. Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectuó el ultimo desembolso por valor \$1,546,666.00, correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7677718 del 20 de marzo de 2025 comprometiéndose la SECRETARIA DE HACIENDA Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 11 días del mes de septiembre de 2025


DURAN VILLAR DIANA MARIA
SECRETARIA DE HACIENDA


PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA
SUPERVISOR(A)


SHIRLEY YURLEY CORDOBA PRADA
CONTRATISTA

PROYECTO: SHIRLEY YURLEY CORDOBA PRADA